

Dinámica empresarial y social en la pesca patagónica.

Aranciaga Ignacio.

Cita:

Aranciaga Ignacio (Julio, 2002). *Dinámica empresarial y social en la pesca patagónica*. IV Encuentro Internacional de Economía, Córdoba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ignacio.aranciaga/23>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pzvf/3xO>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Dinámica empresarial y social en la Pesca Patagónica: perspectivas de sus actividades científicas y tecnológicas¹

Ignacio Aranciaga

La pesca es una actividad multivariada que va desde la producción industrial hasta la recolección manual. En el presente trabajo las dividiremos en tres clases pesca industrial, pesca costera y pesca artesanal.

Para la actividad de la **pesca industrial** se le da al pescado un tratamiento según el buque que lo capturo pudiendo ser fresqueros, congeladores y factorías. Los primeros desembarcan el pescado fresco, con hielo, para luego realizar el procesamiento en la planta industrial. Los segundos congelan el pescado a bordo y es mantenido y desembarcado a temperaturas inferiores a los 20° bajo cero. Por último, los factorías son los que realizan el procesamiento del pescado a bordo, con la maquinaria incorporada y revisten características de verdaderas fábricas flotantes. No obstante, la mayoría de los barcos de altura realizan algún tipo de proceso a bordo, como puede ser el clasificado de acuerdo al peso o tamaño o el llamado H&G (descabezado y eviscerado) antes de realizar el procesamiento final en la planta pesquera. Esta actividad concentra el 70% de las capturas que se realizan en el caladero argentino, estas cifras ascienden para la Patagonia teniendo en cuenta que este tipo de actividad es la predominante en la región. Los principales mercados para estos productos son Brasil, Europa (España principalmente) y Japón.

Cabe destacar que este sector empezó a tener relevancia en los noventa motivado por un acuerdo con la Unión Europea que otorgó beneficios para ambas partes desde allí de una situación de subexplotación del recurso se pasó a una de sobreexplotación, provocando una serie de medidas concerniente a vedas en diferentes zonas del caladero y para diferentes especies amenazadas por la reducción de su biomasa.

En la Patagonia Austral presenta la característica de ser de tipo congeladora, condición que se acentuó con el citado acuerdo, que permitió la instalación e un gran número de Plantas de este tipo en la región.

Este tipo de tratamiento determina una alta captura del recurso, elaboración y congelamiento en buque y almacenamiento en tierra. Esto conlleva a encontrarnos con grandes plantas congeladoras en tierra con poca participación del empleo en ellas.

Cuadro N° 1: Plantas Pesqueras en Tierra por Puertos y Provincias Patagónicas

Puerto	Plantas en Tierra	Porcentajes
San Antonio Oeste	6	10,90%
Provincia de Río Negro	6	10,90%
Madryn	12	21,81
Rawson/Trelew	11	20 %
Camarones	-	
Comodoro Rivadavia	9	16,36%
Provincia del Chubut	32	58,18%
Caleta Paula (Caleta Olivia)	2	3,63%
Puerto Deseado	7	12,72%
San Julián	4	7,27%
Punta Quilla (Santa Cruz)	-	
Provincia de Santa Cruz	13	23,63%
Río Grande	3	5,45%
Ushuaia	1	1,81%
Provincia de Tierra del Fuego	4	7,27%
Total	55	100%

¹ Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación “Efectos y perspectivas del desarrollo del litoral marítimo de la Patagonia Austral” dirigido por Agustín Salvia

Elaboración propia. Fuente: Censo Nacional Industrial Pesquero 1996.

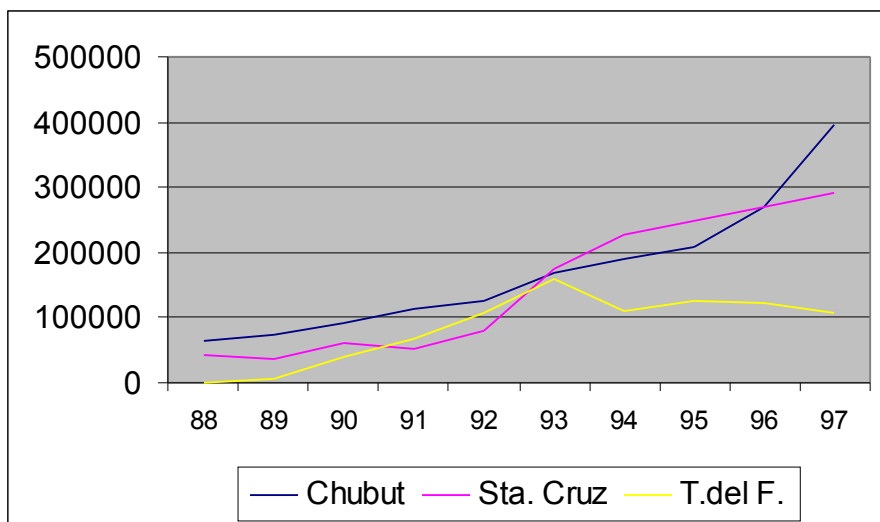
El cuadro N° 1 nos muestra una distribución de las plantas que marca una positiva descentralización de las mismas abarcando prácticamente todas las localidades costeras de las provincias patagónicas australes constituyéndose en –aunque incipientes- focos de desarrollo regional para cada una de las microregiones que comprenden.

Se observa un alto porcentaje situado en la provincia de Chubut, lo cual se explicaría por trayectoria que poseen los puertos de Madryn y Rawson. Es destacable el crecimiento que está obteniendo el puerto de Comodoro Rivadavia en la presente década posibilitando el establecimiento de numerosas plantas.

La situación en las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego están sufriendo un proceso similar dado que la actividad se empieza a desarrollar centralmente en los noventa (excepto en Puerto Deseado), con una modernización portuaria y creación y proyección de puertos (Caleta Paula y Rio Gallegos en Santa Cruz y Rio Grande en Tierra del Fuego). El establecimiento de plantas en ambas provincias es paulatino con predominio de plantas congeladoras.

En el gráfico podemos observar la evolución de las capturas en toneladas anuales por cada una de las provincias patagónicas australes, notándose una tendencia ascendente en cada una de ellas. Esta evolución fue dada gracias a varios factores como ser el mencionado acuerdo con la Unión Europea, la promoción de puertos patagónicos y la abundancia del recurso por citar los más importantes. Si bien los valores van hasta el año 97 esta tendencia sigue aunque ahora hay que empezar a evaluar otras variables que se están poniendo en juego como ser el establecimiento de una cantidad de captura para las especies más importantes, la cuatificación de capturas por buque, las zonas de vedas, entre otras.

Gráfico N° 1: Evolución de las capturas anuales en tn. por provincias



Elaboración propia. Fuente SAGAyP

A la **pesca artesanal** podemos definirla como una actividad de captura y recolección de peces y mariscos, regular (todo el año o zafra (con temporadas definidas), que utiliza técnicas relativamente simples y con un alto componente de trabajo manual en el esfuerzo de pesca (CCU/CODESIA/CIID 1991).

Se agrupan en cuatro conjuntos que con sus actividades en las costas, características tecnológicas y geográficas y problemática propia se pueden individualizar: Pesquerías de pequeña escala sobre peces costeros, con artes de red y anzuelos; Pescadores recolectores, con trabajo manual y elementos rudimentarios en zafrales estivales intermareales de pulpito; Buzos marisqueros para extracciones de bivalvos (vieyra ,

cholga y con menor importancia mejillón y almeja); Extracciones submareales y aprovechamiento de arribazones de macroalgas (Caille 1996).

En Patagonia la **pesca costera** explota a pequeña escala un conjunto de caladeros ubicados a poca distancia de la costa, siendo la pesca con redes de arrastre de fondo, la modalidad extractiva dominante. Entre 1993 y 1996, las flotas costeras de Río Negro, Chubut y Santa Cruz desembarcaron entre 27 y 28 mil tn. al año sumando entre el 5 y 6 % de los desembarcos totales declarados en los puertos de la región. (Caille y Gonzalez, 1998)

Las variadas actividades que propone el sector pesquero son claramente diferenciales con especificidades para cada una de las producciones (pesca de altamar, costera y artesanal), pero debe realizarse una evaluación general del recurso dado que la sobreexplotación en uno de los sectores puede perjudicar la utilización del recurso en los otros sectores.

Potencialidades y limitaciones del recurso marítimo para la Patagonia Austral

En el complejo esquema que se puede encontrar en el litoral marítimo de la Patagonia austral se vislumbran circuitos productivos y áreas diferenciales divididos entre sí dándose una desarticulación marcada de las actividades que se desarrollan en la región (pesca, minería, explotaciones ovinas, industrias promovidas, centros turísticos y administrativos) y generando una composición económico-regional donde los centros urbanos de distribución y puertos funcionan como puntos de concentración social, política y económica. (Salvia 1999)

El pronóstico hace prever mayor recesión o estancamiento laboral alrededor de las pesqueras, servicios portuarios y plantas frigoríficas. Es de esperarse que los valores monetarios de captura y exportación se mantengan estables o, incluso, disminuyan de los niveles actuales, cuando se aplique el sistema de cuotas individuales por buque que deberá administrar el recurso pesquero estableciéndose las condiciones objetivas para la producción del recurso, donde se prevee un costo social y económico en el sector. Los organismos a cargo y especialistas en el tema identifican una fuerte disminución del recurso como efecto de prácticas de sobreexplotación y explotación no regulada de los recursos itícolas.

El sector productivo presenta una puja entre las modalidades de explotación entre buques fresqueros y congeladores donde habría que buscar las ventajas que cada modalidad puede obtener de acuerdo a la especie y en la búsqueda del mayor valor agregado en los productos, favoreciendo así a la sustentabilidad del recurso y al desarrollo regional. (Madaria 1999).

Las características productiva de la pesquería patagónica es que cuenta con una mano de obra intensiva y la reducida tecnificación de los procesos productivos en tierra fundamentalmente. El sector ha basado su crecimiento más sobre la competitividad precio, con elevada presión sobre el recurso y sobre la productividad de la mano de obra que sobre mejoras tecnológicas tanto de producto como de proceso, centrando los mismos en los requerimientos de calidad de los compradores extranjeros.

La cuestión de la relación entre crecimiento y empleo dista de ser mecánica. Por un lado puede haber crecimientos en la productividad vía mejoras de procesos, lo cual implica, en principio, una destrucción neta de empleos, esta situación es la que se dio en el sector petrolero en el Golfo de San Jorge. En tanto, puede haber aumentos en la productividad asociadas con innovaciones de producto, las cuales, tendería a crear empleos nuevos, esto tiene una gran potencialidad y necesidad para el sector pesquero dado que los productos hoy elaborados tienen escaso valor agregado y con una alta presión sobre el recurso ictícola. Esta configuración productiva, básicamente de commodities, que afecta a la disponibilidad futura de materia prima, está llevando a

algunas empresas a tratar de posicionarse a partir de la elaboración de productos no tradicionales.²

Esto implicaría la introducción de nuevas tecnologías lo cual pasaría a redefinir el perfil de la demanda de trabajo en el sector (que hoy es de baja calificación técnica) por una de alta calificación, con lo cual los gobiernos de la región se verían en la necesidad de replantear las políticas de educación y de capacitación laboral, de modo de adaptar la fuerza de trabajo a las necesidades de los nuevos paradigmas tecnológico y organizacionales introducidos (Boyer, 1995 y Lopez 1998)

Habría que tener en cuenta las virtudes de cada una de las actividades y realizar un plan de manejo sustentable que otorgue equilibrios en los tres sectores, para ello se deberán tomar decisiones que pongan la mirada en un objetivo delimitado, observándose que en la actualidad tal situación no se da y la indefinición en este sentido está perjudicando al recurso marítimo por la sobreexplotación, al sector industrial pesquero por el establecimiento de la zona de vedas, a la pesca costera por la disminución de las capturas y la eventual competencia por el recurso con la pesca de altamar y a la pesca artesanal por la falta de legislación, promoción y estudio de las potencialidades del sector.

Las medidas que se vienen dando en el sector gubernamental desde el '98 parecen ir dirigiéndose hacia una mayor protección del recurso, se empieza a privilegiar al sector que genera mayor mano de obra en la pesca, afectando a las empresas congeladoras y factorías (que son mayoría en la Patagonia) por el tope de pesca y la zona de veda (al norte de Puerto Deseado, donde los buques del Chubut y Rio Negro tendrán que pescar lejos de sus costas). El sistema de cánones implementado para el calamar puede resultar una medida que tienda a esclarecer las posibilidades de toda la industria pesquera.

Las medidas del gobierno para el primer trimestre del 2000 fueron la de decretar la "emergencia pesquera" donde la captura máxima de merluza hubbsi para el período será de 36.500 tn. debido a que según un informe de INIDEP entre 1998 y 1999 "se produjo una significativa disminución del 16% en la biomasa total de la merluza hubbsi, mientras que el número total de individuos mermó un 33 %". Debido esta amenaza de extinción del recurso por sobre explotación se decretó que los buques fresqueros tendrán una caputra máxima permitida de 24.000 tn., mientras los buques congeladores no podrán pescar ninguna especie al norte del paralelo 48; los buques tangoneros o langosteros estarán sujetos a un límite de 5.000 tn.

En otro orden la pesca del calamar se estableció a través de licitaciones con un canon de charteo de un piso de 200.000 dólares donde no se permitirá la concentración de empresarios y se reglamentó el inspector a bordo obligatorio y que al menos el 6% de la captura deberá descargarse en puerto para ser procesada en tierra.

No existen criterios claros para la construcción de nuevos puertos y la ampliación de los ya existentes dado que el recurso del mar se encuentra en un proceso de acuerdos legislativos, productivos y ecológicos pudiéndose enumerar entre otros: ley de cuotas individuales, ley de promoción de puertos patagónicos, ecologistas vs. Cámaras empresariales del sector, sobrepesca y disminución en la calidad y captura del recurso, falta de recursos para el control eficiente de la pesca ilegal. Frente a este marco el establecimiento de nuevos puertos establece nuevos conflictos regionales como ser el establecimiento de normas en el Golfo de San Jorge entre las provincias de Chubut y Santa Cruz, competencia de puertos por los diferenciales en la promoción patagónica e interprovinciales dado la cercanía existente entre los puertos y la escases del recurso del mar.

Las instituciones de I+D tienen mucho para hacer, la materia prima en el sector abunda y son infinitas las posibilidades para agregar valor a los productos, nuevos productos por el lado de la comercialización y por el lado de la producción y conservación se puede seguir trabajando en sistemas de redes que no atrapen a

² Este proceso también está sucediendo en Mar del Plata. Ver Gennero de Rearte, Lanari y Alegre 1999

especies juveniles. El (DEJUPA) es un sistema que hoy está reglamentado que no permite que los juveniles de merluza sean atrapados en el arrastre (hay que controlar que esto se implemente adecuadamente con sanciones para los barcos que así no lo hicieren), actividades para aprovechar el descarte de los barcos (y control para no permitirlo), mejora de motores, embarcaciones y su tipo para la pesca objetivo, radares para la localización de cardúmenes, etc. Para las instituciones de I+D trabajar en este sentido es posible, ahora se necesitan políticas en el sentido que ya había pensado 30 años antes Jorge Sábato y su siempre prometedor triángulo. Uno de los obstáculos sigue siendo la escasa demanda de conocimiento científico y tecnológico localmente producido por parte del sector productivo. El conocimiento producido por las instituciones científicas y tecnológicas que abordan la problemática suele ser opuesto a los intereses del sector productivo dado que se hace un mercado incapié en el estudio sobre controles hacia ese sector. A través del establecimiento de topes de captura de las diferentes especies o mediante los observadores científicos a bordo. Este tipo de medidas no hace más que profundizar las diferencias entre los distintos tipos de actores no convocándose a una mesa de acuerdos para poder contemplar los intereses de cada uno de los participantes en la pesca patagónica.

A modo de cierre

Salvia (1999) enumera una pregunta muy sugerente aplicable a la situación del litoral marítimo patagónico, dado que el actual desarrollo de las relaciones internacionales, la globalización económica y la creciente importancia que asumen los territorios locales ¿tiene sentido la noción de “regulación de conjunto” definida esencialmente a nivel nacional? ¿Cómo precisar la articulación entre los diferentes niveles de regulación?. Lipietz y Leborgne (1990) desarrollaron el concepto de gobernanza, entendiendo por tal: “la totalidad de arreglos institucionales, de reglas y de quienes las conciben, que coordinan y regulan las transacciones dentro y a través de las fronteras de una industria. En este sentido, la gobernanza avanzaría en las posibilidades de éxito en el largo plazo y en la cohesión de las distintas regiones. En relación a lo anterior, ponen énfasis en la “descentralización institucional” y en la necesidad de nuevos modos de coordinación para una pluralidad de actores, haciendo incapié en las “estructuras intermedias de aprendizaje colectivo”.

Lamentablemente las instituciones universitarias, gobernantes y sector productivo nunca lo hizo suyo, sino seguramente el desarrollo del país sería otro y no es eficiente en administrar y llevar adelante esa política pesquera, el segundo ejerce gran presión sobre el recurso ictícola y no acuerda internamente sobre que tipo de producción es más conveniente para que el recurso sea sustentable en el tiempo, el tercero se dedica al sector escasamente con reducidos recursos materiales, económicos y humanos y si se puede decir que se lo convoca con a la importante tarea de establecer el tope para la explotación del recurso marítimo y a algunos programas de control del mismo. Ahora ninguno de estos tres actores está comprometido seriamente con la tarea de incentivar las capacidades innovativas y tecnológicas del sector con lo cual las formas de intervención de los empresarios del sector se vuelca a favor de la importación de tecnologías, partes, subensambles e insumos por parte de las firmas locales y la transferencia intramuros por parte de las empresas transnacionales.

Las articulaciones entre el Estado, el Sector Productivo y el Sector científico-tecnológico son escasas y los intereses entre estos actores parecen ir en direcciones distintas. Mientras que el primero se involucra en parte en realizar mejoras en el sistema portuario ha lanzado el PLAPESCA cuyas principales acciones son: adecuar y modernizar la flota nacional impulsando una línea de créditos y el desarrollo de nuevas tecnologías. Reestructuración de los organismos estatales para controlar y vigilar de manera eficiente la pesca en el Mar Argentino. Otro punto es favorecer las “actividades en tierra” como son la elaboración de productos manufacturados, la pesca artesanal y costera y la acuicultura (definida como la crianza de especies comerciales,

con el doble objetivo de generar PyMES que den trabajo, con apoyo financiero y asesoramiento del estado y cubrir la merma del producto).

Para esto se anunció la implementación de 40 programas con el acento puesto en la administración racional del recurso y la construcción de las bases para un anhelado salto de calidad hacia la pesca responsable y el desarrollo sustentable.

Este paquete de medidas políticas parece razonable aunque no ataca el problema que mencionábamos más arriba de cómo administrar el recurso que está cerca del colapso que es la merluza hubsi, la que genera más ingresos y más trabajo en tierra para las economías regionales patagónicas (y también para Mar del Plata). Por ahora no existe una determinación acerca del tema de cupos por barco y su eficiente reglamentación, uno de los motivos es que obligarían a las empresas a mermar su producción en pos de mantener el recurso marítimo y lograr una explotación responsable. La historia de las empresas por ejemplo españolas en este sentido no nos da margen a mucha esperanza dado que han colapsado el recurso en diferentes mares (España, Canadá) con lo cual esos países tuvieron que imponer políticas durísimas al fin de lograr una producción que posibilite la renovación del recurso. En este sentido Argentina debería tomar esas experiencias, hacerse cargo del costo social y político que implican decisiones como estas pero que favorecen en el largo plazo el desarrollo futuro del país.

La actividad pesquera involucra a las cuatro provincias patagónicas costeras y a casi todas las ciudades importantes que se encuentran en ellas, por eso la problemática habría que abordarla con la seriedad que necesita. Es importante para todos los actores involucrados que se tomen decisiones claras, a mediano y largo plazo para poder permitir el establecimiento de inversiones en el sector pesquero, la posibilidad de otorgarle los bienes y servicios necesarios para la actividad a las instituciones del sistema científico- tecnológico y las competencias necesarias a los trabajadores para desarrollar con excelencia la actividad y que todo esto redunde en beneficio del desarrollo local y regional.

Bibliografía

Caille Guillermo M: La Pesca Artesanal en las costas de Patagonia: Hacia una visión global. **Informes Técnicos del Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Patagónica**- Fundación Patagonia Natural (Puerto Madryn, Argentina) N° 26: 1-36.

Caile G. y R. Gonzalez 1998. La pesca costera en Patagonia: principales resultados del Programa de Biólogos Observadores a bordo (1993-1996). **Informes Técnicos del Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera Patagónica**- Fundación Patagonia Natural (Puerto Madryn, Argentina) N° 38: 1-29.

Madaria Edgardo. El Sector Pesquero Argentino. Informe General (Preliminar). Escuela de Ciencias Políticas. Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico. Mimeo. 1999.

Salvia Agustín, "Sectores que ganan, sociedades que pierden. Procesos y balance general" en Salvia Compilador La Patagonia en los noventa. Sectores que ganan, sociedades que pierden, Editorial La Colmena, Bs. As, 1999.

Fuente: Clarín Digital